



Acta N° 5.1 - contrato BM012 de 2023 - Control de Calidad Digitalización - Indexación Libros Antiguo Sistema SNR

Desde Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/07/2024 14:22
Para Martha Melo <martha.melo@ironmountain.com.co>; Juan Ñungo <juan.nungo@ironmountain.com.co>; helman.fontecha@ironmountain.com.co <helman.fontecha@ironmountain.com.co>; Hernan Mesa <mesaquioga.hernandario@ironmountain.com.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Beatriz Sandra Lopez Gallardo <beatriz.lopez@supernotariado.gov.co>; Julio Enrique Restrepo Arroyave <julio.restrepo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (784 KB)
2024_07_16_ANS_ACTA_5.1_MUESTREO DIGITALIZACION.pdf; 2024_07_16_Acta N° 5.1 - Control de Calidad Digitalización_SNR.pdf;

Sra.
Gerente Martha Melo
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S. A. S.
Contrato BM012 de 2023
Bogotá

Cordial saludo,

En seguimiento al contrato BM012 de 2023, suscrito con IRON MOUNTAIN COLOMBIA S. A. S., adjunto se envía acta No 5.1, correspondiente a la ORIP de SINCELEJO y ANS de los procesos de Calidad en Digitalización, Descripción e Indexación de Libros de Antiguo Sistema – Unidades Documentales.

A continuación, se detalla aprobación de las unidades documentales por ORIP:

ORIP	LAS/UD	IMÁGENES	FOLIOS	EQUIVAL
SINCELEJO	56	19640	13045	43.48

Cordialmente,

Ing. Balvina Guerrero Lozano
Profesional Especializado GGD
balvina.guerrero@supernotariado.gov.co
Dirección: Calle 26 No 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.